

Guayaquil, marzo 31 del 2010

Señor doctor

PEDRO LUIS GOMEZ CENTURION RIZZOTTI

GERENTE GENERAL

ARBOL SOLO S.A. ARSOLSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que la compañía INVERLEASING INC., de nacionalidad panameña, transfiere por este medio 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, que posee en el capital de la compañía ARBOL SOLO S.A. ARSOLSA, a favor del señor Carlos Alberto Germano Regolo, de nacionalidad argentina.

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar ésta a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

Por INVERLEASING INC.



Dr. Pedro Luis Gómez Centurión Rizzotti

Presidente de la Cedente



Carlos Alberto Germano Regolo

Pasaporte No.11634351N

Cesionario

Guayaquil, marzo 31 del 2010

Señor doctor

PEDRO LUIS GOMEZ CENTURION RIZZOTTI

GERENTE GENERAL

ARBOL SOLO S.A. ARSOLSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que la compañía INVERLEASING INC., de nacionalidad panameña, transfiere por este medio 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, que posee en el capital de la compañía ARBOL SOLO S.A. ARSOLSA, a favor de la señora María Beatriz Gómez Centurión Rizzotti, de nacionalidad argentina.

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar ésta a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

Por INVERLEASING INC.



Dr. Pedro Luis Gomez Centurión Rizzotti

Presidente de la Cedente

Es conforme,



María Beatriz Gómez Centurión Rizzotti

Cesionaria